

ANUNCIOS

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pesetas 1'25
 Fuera de la capital, trimestre, 4'95
 Portugal, trimestre, 5'00
 Demás países extranjeros y Ultramar, 9'00
 Número atrasado, 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta, 2.590
Cambios y propaganda, 150

Total, 2.730 ejemplares.

CONTRA EL DUQUE DE ORLEANS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.-9'40 m.

Telegramas de Roma confirman la noticia de que el Gobierno Italiano ha dirigido indicaciones al Duque de Orleans para que abandone aquel país, por suponerse que conspira contra Francia. Parece que ahora se dirigirá a Bruselas y que luego que permanezca allí algún tiempo vendrá a España, donde tal vez fije su residencia en una población de la costa.

Rodrigo.

LAS CORTES CONGRESO

Lo más reciente de la sesión del día 21, fué la rectificación del ministro de Marina, sobre la interpelación del señor García Alix.

El señor Auñón vuelve a hablar de las cargas que llevaba la escuadra de Cervera, sosteniendo que el contrato para la adquisición de dichas municiones fué hecho por el Gobierno co-servador.

Dice que el banco azul está lleno de espigas y que él fué al Ministerio a sufrir y padecer.

Lee parte de las instrucciones, que entregó al mirante señor Camara.

Si el señor García Alix duda de los documentos oficiaes y no presenta otros en contra de los mismos, dejará de seguir ocupándose de particular.

Niega que el Gobierno tuviera temor de que se alterase el orden público en la Península con grave peligro de las instituciones.

¿No ha dicho esto el señor García Alix?

Hace bien en rectificarlo.

En todo el telegrama del señor presidente del Consejo al señor capitán general de Cuba, resalta el interés público, el interés de la patria.

Es más deplorable el concepto emitido por el señor García Alix, de males futuros que envuelven amenazas, y amenazas de un monárquico.

Por último, termina diciendo el orador, el señor García Alix, que está capacitado para todo, declara incapacitado al actual Gobierno.

SENADO

Continuó el conde de las Almenas su discurso anteayer por la tarde.

Yo me lamenta, señores senadores, de las interrupciones que el señor duque de Tetuán me hizo ayer. Yo he respetado profundamente a aquel gran hombre que rigió los destinos de mi Patria, y tengo la convicción de que, si el señor Cánovas estuviere a la cabeza del banco azul no estaríamos sumidos en el abismo de la vergüenza.

Siento que no es presente el señor general Bargés, quien por mis palabras de ayer se consideró obligado a defender a su pariente el señor Linares.

Por muy senador, por muy pariente, por muy general que el señor Bargés sea, yo sostengo hoy lo que ayer dije de la capitulación de Santiago de Cuba.

¿Quién se entendía con el Gobierno para esa traición indigna de la rendición de Santiago? ¿El general Linares ó el general Toral?

El señor presidente (agitando la campanilla): observe S. S. que esa frase no puede quedar así, y es preciso que la retire S. S.

El conde de las Almenas: La retirada de mis labios; pero queda en mi corazón. (Rumores).

El señor presidente: No constará en el Diario de las Sesiones.

El conde de las Almenas: Repito

que la retirada de mis labios; pero que queda en mi corazón.

No quiero hablar de banqueros... ni de giros... ni de dinero que va ni dinero que viene y de cajas de oro que regresan de Ultramar... (Grandes rumores y protestas.)

El ministro de Gracia y Justicia: Eso no se puede decir de ese modo, sin concretar. (Rumores.)

El general Primo de Rivera: puesto de pie: Eso es una miserable calumnia. (Grandes rumores.)

El señor presidente: Ruego a S. S. que no interrumpa.

El señor conde de las Almenas no se ha referido ni al elemento civil, ni al militar. (Aprobación en la Cámara.)

El señor conde de las Almenas: Me basta con la aclaración del señor presidente para contestar a la interrupción del general Primo de Rivera. A otra cosa.

No quiero dirigir cargos al mirante Cervera hasta que tome asiento en la Cámara. Esto es noble.

Ya hablaré del fracaso de la Marina; ya hablaré de la pérdida de la escuadra, de esa escuadra a la que el señor Auñón se entretenía en enviar telegramas por no poder enviar otra cosa, diciendo que era tan fuerte como la yankee, y luego se vió que en aquel vergonzoso ojo de Santiago, nuestros barcos no pudieron hacer más que volver la popa.

Ya trataremos de esas cuestiones. Pero se dice, ¿qué se propone el conde de las Almenas en este debate?

Yo me propongo barrer tanta basura y arrojarla a la calle; yo me propongo interpretar los sentimientos de la opinión, cansada ya de tanta vergüenza. (Grandes rumores.)

Yo me propongo la reorganización administrativa del país y que ciertos nombres queden para siempre en la picota, y decir a mi patria que no dé la sangre de sus hijos ni su dinero a quienes no han sabido llevar nuestras armas a la victoria. (Muestras de aprobación en las tribunas.)

El señor duque de Tetuán contesta a las alusiones que le dirigió el conde de las Almenas, diciendo, en primer término, que el Ejército no ha sido derrotado, ni vencido. Ha sido entregado. (Rumores.)

Si ha sido entregado: ¿Quién lo entregó?

El conde de las Almenas: La ineptitud de sus jefes. (Protestas en la minoría conservadora.)

El duque de Tetuán: Eso es lo que hay que averiguar, es lo que hay que depurar.

Yo creo de todos modos que la responsabilidad es del Gobierno; de la propia suerte que todos los Gobiernos son responsables, en primer término, de las faltas de sus subordinados.

Teniendo el derecho de exigir la obediencia, no es posible en todo hombre de gobierno dejar de asumir la responsabilidad.

Así yo entiendo, que, si hubo fracaso en el mando del general Weyler en Cuba, el fracaso corresponde por entero a aquel Gobierno, pues el general Weyler cumplió bien, y lealmente, instrucciones que se le dieron. (Aprobación en los bancos de la minoría conservadora.)

El general Martínez Campos: Me veo en el deber de decir algo para desvirtuar las censuras que el señor conde de las Almenas ha dirigido al señor general Linares, que no tiene asiento en esta Cámara.

S. S. ha llamado traidor a dicho general. El traidor es cobarde y el general Linares ha defendido valientemente la plaza de Santiago de Cuba, con muy pocos elementos.

Ciertras palabras gruesas, señor conde de las Almenas, se podrán decir a los que estamos aquí, pero no a los que están ausentes.

Cuando aquí se dice que no se aceptará ninguna cuestión personal, se tiene la obligación de guardar respetos. Si no se hace así, se debe responder aquí y fuera de aquí de lo que se dice. (Sensación.)

¿Contra quién van las palabras de S. S. relativas a giras y cajas de caudales?

Si S. S. sabe algo de eso, debe cumplir los deberes de todo buen ciudadano, presentándose a declararlo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Eso es lo digno y lo decoroso.

El general Primo de Rivera: No creo que es propio de caballeros, de personas dignas, escuchar a los enemigos y venir aquí con reticencias.

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 cíceros
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baja

Levaría las horas reglamentarias si contase cuanto me ha dicho del señor conde de las Almenas. (Rumores).

El señor conde de las Almenas: Yo no he ido a Ultramar como S. S. (Fuertes rumores.)

El señor Sagasta: Es preciso que reconozcamos nuestros errores pasados, y que los reparemos en bien de la Patria.

No los agravemos con estos incidentes. (Varios senadores conservadores interrumpen al orador.)

La causa de nuestras desdichas es ajena a los partidos y a los hombres... (Rumores).

(Los señores Conde de Esteban Colantes y marqués de Mocha se interrumpen de nuevo al señor Sagasta.)

El presidente del Consejo: En vista de que mis notas de paz son interrumpidas por el señor conde de Esteban Colantes, me siento. (Grandes apausos en la mayoría. Los conservadores protestan.)

Y a los pocos momentos fué levantada la sesión.

RETO A UN DESAFIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.-10 m.

Como se esperaba y era de suponer ha sido retado a un desafío el conde de las Almenas por el general Linares.

Dos amigos de éste, los generales Segura Campoy y Michel, han visitado a dicho prócer, manifestándole que tiene que responder en el terreno de las armas de las injurias que ha dirigido estos días en el Senado al general Linares.

El conde de las Almenas rechazó el desafío, diciendo que ya había anticipado desde su escaso del Senado que no se hallaba dispuesto a aceptar ningún lance por lo que desde allí dijera.

El general Linares, según se asegura en los círculos militares, se halla dispuesto a proceder en tal forma con el conde de las Almenas, que éste no tenga más remedio que batirse.

Rodrigo.

gradual, a la alemana. Tenía que ser la guerra formal y correcta, a la última moda.

Rompían diana las charangas carlistas, contestadas a cañonazos por los fuertes de la villa; entonces luego la Pilita, y en las avanzadas, menudeaba tiroto de pullas y chungas a las veces.

Los domingos era la mayor diversión en el campo de los sitiados. Iban aldeanos, de romería, a las montañas que cercan a Bilbao; habíase establecido competencia de coches, desde Durango a las cercanías de la villa. Muchos acudían con la merienda, curas y señoras, aldeanos con el saco de rapaña bajo el brazo, según La Guerra, sin que faltase quien se presentara con el carro vacío al esperado saqueo. Ahora verían los chimbos lo que era bueno! En días tales, apretaban los morteros para dar gusto al público, que se reía no poco con lo que a La Guerra enfurecía tal espectáculo, sin que faltaran burlescos comentarios a aquello de «algún día se trocarán en dolor vuestra alegría, y en lágrimas vuestras risas ¡ay de vosotros aquel día!»

—Este papelucho inmundito—exclamaba un cura mordiéndose una tajada de lengua—dice muy serio que su sacerdote será el Altísimo.... Mal deben andar cuando así se les ha trastornado el seso.... ¡protestantes! Eso es protestantismo puro....

Ignacio, irritado contra aquella gente en fiesta, sentía ganas de barrerla a tiros. (Tomar en juego la guerra y el bombardeo en espectáculo.)

Sentado en la falda de una de aquellas montañas, que tantas veces trepara en los días festivos, durante su cautiverio en el escritorio, oía una tarde el son apagado de las campanas de su pueblo, dilatarse y morir a sus pies. La villa natal había cobrado metálica lengua, y se quejaba con la voz con que acaso le habría de dar el último adiós, con la que primero le saludó, con la que había de aclamarle cuando entrase triunfador en ella. ¿Qué de cosas se le amontonaron en el alma, al oír brotar del bronce sonoro los macizos quejidos de su villa! Viendo la humareda y el polvo que levantaban las bombas: «No es esto infantil? Es mas que una pedrea?... ¿Qué hará ella? Estará en la lonja, en un rincón, cuchicheando con el otro.... ¿quién sabe? todos allí, agarrapitados, en el descuido que el miedo engendra, con pocos días de vida acaso.... ¡qué disparate!... ¿por qué no ha salido con su madre?... bomba otra vez! ¡qué padres tan bárbaros!... ¿nos odiará?... ay! allá, allá va.... sí, por allí ha salido.... ¿qué habrá sucedido?... Si entramos.... así si entramos.... entonces.... Procuraba, con una imagen mas pura, ahuyentar otra brutal. «Nada hay como el vencedor.... amparará a su familia, nadie les tocará ni un pelo siquiera; ¡pobre don Juan! Y luego, que venga Enriquecito a darse otra vez de trompadas conmigo, como cuando le rastregué los morteros en el cañón! Y la veía caer llorando en brazos del vencedor, y am-

siendo liberal, ó dejaba de ser Bilbao.... sin eso no hay comercio, ni tiene razón de ser este pueblo.

Los hombres del almacén de Arana iban alternadamente a las guardias. Para don Epifanio eran sobre todo las noches en los retenes, pues entonces se excitaba su humor. Sin poder tener, según el Reglamento, mas que cama; luz, agua, vinagre, sal y asiento a la lumbre, en torno a ésta se congregaban todos, menestrales y ricos mercaderes ó propietarios, reuniendo todos sus condumios, latas de conserva, galletas, para comerse en paz y alegría. Los pobres gozaban sin vergüenza del festín. Pobre hombre había que, haciendo de sustituto en la centinela a los perezosos y negligentes, se sacaba su propinella. Sereno y asentado palpaba en la comuñón de aquellos hombres el verdadero valor, el que se aprende en la paz del trabajo. Eran sus reuniones, reuniones de paz en la guerra. Vueltos niños entonces, sentíanse todos presa del infantil humor del soldado; sacaba cada cual al concurso sus habilidades, sus gracias, sus fiaguezas mismas, refrescándose en la inagotable alegría del descuido. En la guardia de la plaza de toros jugaban a torates hombres maduros, al son de las charangas enemigas.

Las bromas y chungas menudeaban. No fué catico el sustazo que dieron una noche, en la guardia del cementerio, a Rafael el Romántico que yendo, como soía, a hablar con los manes de su padre, y a recitarle versos junto a sus huesos, quedó aterrado al oír que salía de un nicho cercano una voz cavernosa.

En aquella milicia de pacíficos comerciantes improvisados de soldados, circulaba un soplo de tragi-comedia, y el fresco vivir al día de los chicuelos que se organizan para las pedreas. Apenas hubo quien no dejara en aquellos días el sello de su carácter. La genuina nota de la gravedad cómica, de aquellos servicios de guerra, la dió aquel famoso sargento, que reunido a cuatro números, de retén en el cementerio, les habló así:

—El enemigo anda cerca, y puede ocurrir alguna refriega... hay que estar apercebidos. Les encargo que luego, en el momento de la acción, se dejen los muertos ahí a un lado, para que no estorben; y a los heridos se les baje, entre dos a cada uno, al depósito de cadáveres.

Quejáronse los cuatro números confirmados con la arenga. Tramabanse tertulias vivas, competencias a sacar trovos, ó ya jugaban al burro ó a las cuatro esquinas, condenando a diez ó veinte alcuayas al perdidoso.

Cuando se van a sus puestos
 Los soldados de la octava



¡ADELANTE!

Esto me permite decir al compañero señor «Crotontilo», pseudónimo con el cual firma su artículo ¿SE PUEDE? un médico conocidísimo, en un número de «El Adelanto» del día 17 que llegó por casualidad a mi poder, al verle animado de tan buenos deseos como son el aconsejar que se deponga todo encono que haya nacido a causa de lo que se ha escrito en estos días, y hecho, con motivo de la elección de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia, único medio de marchar todos unidos.

Le voy a contestar empleando igualmente el pseudónimo que sabe he usado otras veces, y porque en esta ocasión lo creo así oportuno.

Yo me alegro que el señor «Crotontilo» escriba como lo hace, para que el compañerismo sea una verdad, pues de lo contrario la colegiación obligatoria será uno de tantos remedios que se han inventado para regenerar la clase sin conseguir lograrlo. Los códigos y reglamentos, en general, son buenos, pero los hombres los interpretan como quieren y los adultos en todo; hoy desgraciadamente no impera más derecho que la fuerza, y la razón es ella.

Contra los atropellos, inmundidades y arbitrariedades, no hay otro recurso que resignarse, tolerando, o revelarse con los recursos del convencimiento de la verdad.

Yo creo que si hemos de regenerarnos, y esto es urgente, hay que llamar a las cosas al cual son, pues de lo contrario la sumisión será timidez, y habrá que dar culto a la mentira y a la adulación: esto no puede practicarse por quien se estime en algo, ni debe consentirse.

Dos cuestiones han sido objeto de discusión en estos días a cual más «diferentes», y que han querido hacerse iguales: la una se refiere a supuestos ataques ofensivos al personal que constituye la Facultad de Medicina, con motivo de haberse censurado por una publicación médica, la manera de proveer las cátedras que resultan vacantes; otra, la forma cómo han tenido lugar las elecciones de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia.

Yo entiendo que un hijo jamás reniega de su madre porque le señale los defectos y faltas que pueda tener; antes por el contrario, demuestra que es bueno si trata de corregirlos y hacer que desaparezcan, para que nadie dude de su honradez. Esto no merece discusión.

Lo ocurrido con motivo de las elecciones... «peor es menecallo.» Si se quiere echar una manta sobre ellos para que

no se vea, ni se sepa lo sucedido, «no estamos conformes», porque soy de opinión y más hoy que tanto se cacarea el derecho al sufragio, que la clase médica por ningún concepto debe ser política, ni menos consentirse en rebano de Pauugo, porque entonces resultaría que la representación verdad de la clase era ilusoria. Con «cataplasmas» no se mejora la clase; hace falta emplear remedios activos si ha de sanarse, y u arlos, desde luego, al principio; los emolientes y los atemperantes no sirven para estos casos; hay que atenerse a lo que resulte, viendo quién tiene razón ó se la quieren conceder, y esto, acaso, pronto ha de conocerse públicamente.

El señor «Crotontilo» debe saber—porque lo ha dicho antes de ahora—que hay muchos «colorines» que se dan tono desde el sillal de la cátedra, y yo añado que se figuran son indiscutibles y superiores, porque hayan llegado a ocupar ciertos puestos «per accidens», y expresivo por lo mismo que guarden a los que juzgan inferiores las consideraciones y respetos que se merecen, y más si pertenecen a la clase: sabe bien que «no es oro todo lo que reluce», y que la jerarquía no justificadas suponen poco, y por lo mismo toda imposición, venga de donde venga, debe rechazarse por injusta, y mucho más si se convierte en autoritarismo, juzgándose insustituibles: los tiempos presentes reclaman otra «forma» de llevar la representación de un pueblo ó de una clase, y en la nuestra todos deben ser considerados útiles, no indispensables: así se evitan los antagonismos: cada cual debe valer, y de hecho vale, tanto como otro, y reunidos más que uno.

Detesto, por temperamento, que los asuntos que afectan a la generalidad se hagan personales, pero entiendo que cuando hay provocación, el ofendido se debe defender, esto lo practico, y seguiré haciendo mientras pueda sostener «la pluma» en la mano; el día que, por la edad ó achaques, no pueda, dejaré que suceda lo que quiera: hasta tanto «no»; los hombres no somos tan resignados si nos ofenden y calumnian, para dejar tranquilo al que lo hace.

Yo desearía que el señor «Crotontilo» propusiera el medio de deponerse estos enconos que han surgido, porque ejerzo en un pueblo de esta provincia, y he defendido y deseado la Colegiación obligatoria, con todas mis fuerzas; porque temo por la experiencia, que dan los años y los desengaños, que de seguir así las cosas, todos hemos de salir perjudicados. Yo creo que, con un poco de abnegación y menos amor propio, puede lograrse y que debe intentarse una forma «conciliatoria» que contribuya a que desaparezca lo que hoy existe.

Hágalo pronto, pues juzgo que «todos» habrían de aceptarla.

Juan Fernández.

LO DEL SENADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—11:15 m.

El Gobierno abraza la esperanza de llegar a un arreglo con las oposiciones, en la cuestión de designación de candidatos para la Comisión que ha de dictaminar en el bill por la cesión de Filipinas.

Todos los partidos se hallan conformes en aprobar el proyecto de ley de cesión del archipiélago, pero quieren formular en el proyecto de ley que se redacte censuras para el Gobierno.

Como éste se halla en minoría en el Senado seguramente que si no llega a un acuerdo con las oposiciones resultará derrotado.

Se asegura que si tal sucede, enseguida quedará planteada la cuestión política.

Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—Ha fallecido el capitán del regimiento de B. argos don Camilo Barrial, recientemente regresado de Cuba.

—En un pueblo del partido de Valencia de don Juan, ha sido robada la panera del Excelentísimo señor Duque de Oñate.

AVILA.—Ha quedado por treinta días un concurso para la provisión de la plaza de director de la banda de música de los Establecimientos de Beneficencia.

—Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el expediente de expropiación de terrenos para la construcción del primer trozo de la carretera de Avila a la de Cañizal a P. edrahitá, cuyo importe asciende a la cantidad de 7.186'24 pesetas.

ZAMORA.—En la casa del vecino de esta capital Demetrio Prada, se ha encontrado arropa y media de cecina de carne de caballo.

—Anteayer fué robado un fardo de cuatro arrobas de pieles curtidas que había en un carro que estaba situado en la puerta de la posada de Santiago Martín.

—La guardia civil de Toro ha capturado al soldado desertor del regimiento caballería de Lanceros de la Reina, Enrique Rodríguez Martín.

PALENCIA.—El Administrador de Hacienda de esta provincia don Manuel Obregón, ha sido nombrado Tesorero de la de Ciudad Real.

Para reemplazarle ha sido nombrado el Tesorero de aquella provincia don Erasmo Rodríguez Colombes.

—En la venta que existe en la carretera de Aguilar de Campo, perteneciente al pueblo de Cenera, ha ocurrido un suceso que pudo tener graves consecuencias.

Un individuo colocó en una de las ventanas de dicha venta un cartucho de dinamita, que al explotar, produjo la destrucción completa de la ventana.

De las averiguaciones hechas por la guardia civil parece deducirse que el autor del atentado es el vecino de Cenera, llamado Domingo Esteban Toranzo, de 47 años de edad, y natural de Madrid. Dicho sujeto se encuentra a disposición del juzgado.

—El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha acordado celebrar una feria anual de toda clase de ganados los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Marzo.

VALLADOLID.—La Sociedad Industrial Castellana para la fabricación de azúcar de remolacha en esta capital, ha repartido circulares dando cuenta de su constitución, que ya anunciamos hace algún tiempo.

Ha sido nombrado director gerente de dicha sociedad el ingeniero industrial don Celso Escobedo González, y consejero delegado de la misma, don José de la Viña.

—Por real orden de ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a escribanías vacantes en esta Audiencia territorial, compuesto de los señores Berges, presidente; Rodríguez de Celis, Gavilán, Ajo y Cuesta, secretario.

Para cuatro escribanías vacantes se presentan 17 opositores.

El día 10 de Abril darán comienzo los ejercicios.

PROCLAMA DE AGUINALDO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—12:25 t.

Telegrafían de Manila, dando cuenta de la nueva proclama que ha publicado Aguinaldo.

Dice en ella que deplora la ruina de hostilidades entre el pueblo filipino y los norteamericanos, que procuró cortar.

Añade que se halla dispuesto a sacrificarlo todo por la independencia del archipiélago.

Apela al mundo entero respecto de la mala fe con que han obrado los yankees.

Afirma que el pueblo filipino perecerá antes que ceder a la pretensión de los Estados Unidos.

Concluye su proclama asegurando que ni pidió a Alemania apoyo ni esta nación se lo prestó.

Rodrigo.

LONGEVIDAD EN ESPAÑA

Las conclusiones de la Memoria presentada por el catedrático de Medicina, doctor Oloria, al IX Congreso de Higiene y Demografía, son las siguientes:

1.º La longevidad extrema hasta más de cien años es en España relativamente más común en las mujeres que en los hombres, y en los célibes que en los casados y viudos, y en los analfabetos que en los instruidos.

2.º España es más fecunda en centenarios que la mayoría de las naciones europeas, y el número de los registrados en sus censos ha aumentado en el último siglo más de lo correspondiente al incremento de la población española.

3.º La distribución geográfica del centenario en España, es muy desigual, dominando aquí en Andalucía y Galicia, y no guardando relación fija con la proporción de sexagenarios en las diversas regiones.

4.º Aunque los datos estadísticos, por ser colectivos ó incompletos, no permiten señalar con certeza las relaciones de la longevidad extrema con el clima, cabe conjeturar que el marítimo, con escasas variaciones de temperatura, es más favorable al centenario que los climas continentales y variables.

PARA CORTAR ABUSOS

La Comisión provincial, deseosa de resolver con acierto las solicitudes que se le dirigen por individuos que han sido mordidos por perros hidrofobos, en súplica de auxilios para trasladarse a Barcelona y ser sometidos al tratamiento antirrábico del doctor Ferrant, ha tomado el acuerdo de no dar curso en lo sucesivo a ninguna que no se halle extendida en el «Jornal correspondiente» y que no vaya acompañada de los siguientes documentos:

1.º Certificación de la Alcaldía respectiva en que se exprese la posición social del recurrente, riqueza con que figura en los libros de amillaramiento y contribución que por todos conceptos satisficase.

2.º Informe del médico titular en que se haga constar, la certeza del hecho, la lesión producida y la necesidad y conveniencia de someter al lesionado a indicado tratamiento, y

3.º Otro de la Junta Municipal de Sanidad en el que se consignen las noticias ó antecedentes que tengan acerca de si el perro se hallaba ó no atacado de hidrofobia.

POSTRES

En estos días se ha hecho el recuento, en las dependencias del municipio de París, de todas las piezas de vajillas que se usaron en el «buffet», del último gran baile que dió la corporación, para reponer las que han desaparecido, notables por su número y por su singularidad.

Levan, pues, nuestros lectores: de 3.500 tazas para café y té con sus platillos, han faltado 867 de las primeras y 29 tan sólo de los segundos; de 5.000 cucharillas para el café se ha advertido la falta de 711; de 1.200 platos de postres se han echado de menos 296. Las botellas vacías han faltado en gran número y los objetos perdidos durante los banquetes por los invitados por el municipio, son muchos, más notables y raros que los que dejamos anotados.

LIMOSNAS A DONCELLAS HUERFANAS

La Junta provincial de Beneficencia, en representación de la Pía Memoria de don Francisco Rodríguez Atienza, cuyo patronato le está encomendada, hará el día 19 del próximo mes de Marzo, fijado como único para este efecto por la fundación, la adjudicación de dos limosnas de 137'50 pesetas cada una

Además del armamento
Llevan siempre la guitarra.

Y ¡qué de sopas de ajo en la avanzada del Circo, en las mañanitas de aquella primavera plácida! Con ojos soñolientos veían nacer el alba, sacudiales el viento o la modorra, y oían al gallo, y la diana del enemigo. Juauito sufría oyendo el piar de algún «chimbo», sin poder descejararje un tiro. Tenían orden de no disparar, y contentábanse con gritar al enemigo: ¡cochinos! ¡cobardes! mientras los otros gritádoles guiris! como vos va? ya comeréis ratas? les mostraba al extremo de un palo un pan blanco.

Insultábanse de avanzada a avanzada, insultábanse los periódicos, era una ríña de comadres con vivo fondo de familiaridad en la pelea, sintiéndose del mismo pueblo hermanos.

¿No estaban en parte representando la guerra, divirtiéndose con ella? Aquello era un enriquecimiento de los accidentes de la vida, un juego, cuyo oculto horror se les escapaba de ordinario. A muchos les hacía sacudirse de las preocupaciones domésticas.

Había el llamado por los sitiados «carca bueno», un sujeto que desde las avanzadas enemigas, les dirigía sanos consejos, advirtiéndoles que no se descubrieran, animándoles a su manera.

Cuando alguien manifestaba dudas respecto al resultado de todo aquello, sacando un librito y leyéndolo, decía don Epifanio.

—El artículo 24 dice: que el voluntario «debe tener mucha confianza en su disciplina y por ella seguridad en la victoria, persuadido de que la logrará infaliblemente, guardando su formación, estando atento y obediente al mando, haciendo sus fuegos con prontitud y buena dirección, y embistiendo intrépidamente con el arma enemiga cuando su jefe se lo ordene... Con que a persuadirse tocán!

En la guerra se ponen al descubierto en el hombre el niño y el salvaje, hermanos gemelos siempre.

Don Juan peroraba en las guardias, pidiendo se arbitraran medios económicos de prevenir un hambre probable, mientras aguantaba las bromas de sus compañeros, que le llamaban Bastiat. De noche, mientras hacía la guardia, observando a solas el curso de las bombas pensaba en el derretirse lento de la triste compañera de su vida ordinaria, de la que le rí enaba las horas muertas.

A la cual procuraba distraer don Epifanio, llevándole los cuentos de los reñenes, empenado, en echar un chicote salvador, a aquel espíritu que se sumergía en las tenebrosas aguas.

—¿Qué hay de los humos?—preguntaba la enferma, con sonrisa triste.

—A guapos hay tan incrédulos, que no ven ni los árboles que topan

la vista, y a otros, la fe les hace ver las heridas de los combatientes. Ayer, un indiano se lamentaba en el Observatorio, de no tener un antejo curvo, para ver más allá de los montes.

Para el alma de la pobre señora era todo deprimente. La nieve de que se cubrieron las montañas el diez de Marzo, le dió, al saberlo, honda tristeza.

Cumplía Ignacio su servicio a una legua de Bilbao. Rumiadas en el reposo de su enfermedad las impresiones de campaña, habíasele depositado en el alma un fondo de dolorosa resignación, con sobresaltos de ansiosa esperanza. Erate insoportable la vida en el batallón, le era insufrible su capitán, antiguo amigo que se obstinaba en mantenerse a distancia de él, conducta que por lo justificada irritaba más a Ignacio. Justificada? No, no más justificada que la disciplina toda, contra la que su espíritu se encabritaba. La disciplina no se improvisa, es en un ejercicio la tradición, bajo que pasa todo soldado, que va a llenar el hueco de otro, en un gran cuerpo preexistente que le recibe. Pero allí habían ellos hecho el ejército, eran los primitivos, y ¿por qué había de ser él sargento, y capitán su antiguo amigo? ¿Qué era el ejército carlista más que la colección de todos ellos? Allí se conocían todos.

Resultaba además una encubierta farsa aquel asedio. Los chicos que los llevaban a ejecución, vizcaínos casi todos, dejaban entrar vitualas de matute cuando se trataba de servir a pariente, ó amo, ó conocido. Como les sobraba carne, vendíanla de noche en la casa donde hacían guardia de avanzada, y allí la compraban los soldados sitiados, que de día tenían en la misma casa su guardia.

Y tal flojera iba unida a intempestivas durezas, a la orden de hacer fuego a cualquiera que fuese, a todo extraño proveniente del campo enemigo. Sufría Ignacio, cuando delante de él, se hizo volver a entrar en la villa sitiada, a unas señoritas que de ella querían salir. «¿Ganas de fastidiar,—pensaba—nada más que ganas de fastidiar.» Era, en realidad, el grosero placer de ejercer autoridad sobre el madroso, la estúpida tiesura del ordenancismo, que llena al inepto de la satisfacción de la propia suficiencia.

Nunca hubiese creído querer tanto a su villa natal, como sentía quererla, viéndola padecer sin gloria ni provecho, contemplando las humaredas de sus incendios. Y nada de asalto. Batallones navarros atravesaron una noche la ría para apoyarlo, mas hubieron de retirarse a la orden del marqués de Valdespina, temeroso, según decían, de que los vizcaínos se resintieran. E. los murmuraban que era hora ya de hacer algo decisivo, algo serio, mientras allá, en las alturas directoras, se pensaba con pueril gravedad en proseguir un metódico sitio, lento y

dos doncellas huérfanas, pobres y de honrada conducta que acrediten además parentesco con expresado fundador, ó haber sido bautizadas en una de las iglesias de San Martín. San Isidro ó San Julián de esta ciudad, con destino dicha limosna á la ayuda de dote para entrar en Religión, ó bien contraer matrimonio, las que sean con ella agraciadas. Las aspirantes deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas, en la Secretaría de dicha Junta, instalada en el Gobierno civil, expresando si solicitan la limosna, para contraer matrimonio, ó para entrar en Religión.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 23.

Sección primera.—Bajar: por el delito de lesiones, sin procesados.
Sección segunda.—Ciudad Rodrigo: por el delito de lesiones, en el pueblo de Robledo, contra Lope García Gutiérrez.—Seguros: por el delito de lesiones, en el pueblo de Mogarráz, contra Rafael Martín Días.

Señalamientos para el día 24.

Sección primera.—Continuará viéndose la causa por incendio procedente del Juzgado de Ledesma, ya anunciada.
Sección segunda.—Visa en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Roque Cañada, por el delito de lesiones. Ponente, señor Aparicio; abogado defensor, señor Romo; procurador, señor Rodríguez.

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando á Cándido Alonso Gorjón, procesado por el delito de robo de 90 pesetas, en causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, á la pena de tres años de presidio correccional, accesorias y costas procesales y finalmente á que indemnice al perjudicado 95 pesetas.
Sección segunda.—Absolviendo libremente á Claudio María Sánchez, procesado por el delito de lesiones menos graves, en causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo y declarando de oficio las costas procesales.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Anteayer terminaron las sesiones con un discurso resumen del señor Costa, quien tuvo entre otros párrafos los siguientes: "Nos separamos ya, terminadas nuestras tareas, pero no para siempre: nos separamos como se separan los obreros el sábado para volver á reunirse el lunes. Así, al despedirnos unos de otros en Zaragoza, hacemos formal promesa de volver á juntarnos pronto, muy pronto, en Madrid, en Valencia, en Sevilla, en Valladolid, en Barcelona, allí donde haya un gran centro productor, un país entusiasta y un pueblo por redimir. Todos cuantos aquí estamos, todos cuantos sentimos y pensamos con el pueblo, iremos de casa en casa y de puerta en puerta predicando la buena nueva y despertando las dormidas energías de las gentes. Llamaremos también á las puertas de los políticos y los enseñaremos cuál es el camino de la justicia. Si nos oyen tanto mejor; sino, que se retiren para dejar el paso franco á hombres que hagan lo que ellos no quisieron ó no supieron hacer. En suma, creemos una nueva nación sobre las ruinas que de la nación nos quedan. Redimos á todos, y singularmente á los poderes públicos, una política sumaria, rápida. No podemos esperar; nos fatigan las promesas." Por aclamación se le ruega que designe los delegados que en unión suya han de formar el Directorio de la Liga. Actuándose que le formen cinco individuos, y Costa elige los cuatro primeros nombres de la lista de delegados, que son los de los señores Muniesa, Rubio, Vázquez y Uco. El señor Costa manifiesta que con ellos y sin ellos, la liga cumplirá su deber. Se autoriza á Costa para que pueda sustituir con otros á los vocales designados para formar el Directorio. Por último, aquél puesto en pie exclama: "Queda terminada esta Asamblea y constituida de hecho la Liga nacional de contribuyentes".

IMPRESIONES POLITICAS

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—140 t.

Las oposiciones creen tan muerto al Gobierno que dicen que es de todo punto inminente un cambio de política.

Los ministeriales elogian el arranque y la habilidad de ayer de Sagasta, afirmando que obtendrá el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Los republicanos dicen que el Presidente del Consejo se cayó el morrión y cantó el himno de Riego para librarse de una silba, pero que esto no obstante no ha de conseguir nada, porque á estas alturas, no se halla el país para que Sagasta le vaya con himnos.

Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Continúan activamente los trabajos de propaganda para el Congreso escolar na-

versitario que el mes que viene se celebrará en Sevilla.

El ministro de la Gobernación señor Capdepón, se propone reformar la ley de Pósitos, convirtiendo éstos en Bancos agrícolas.

También piensa publicar nuevas instrucciones de Beneficencia que reforman esencialmente las vigentes.

Un conocido bilbaíno ha comprado en Hamburgo, por la cantidad de 6.000 francos, un hermoso tigre destinado á pelear con un toro de las ganaderías más acreditadas.

A la respetable edad de ciento dos años falleció el viernes último, en el Hospital de la Misericordia, en Toledo, una mujer llamada Micaela Alfonso Ugena, natural de Illascas.

Parece ser que muy en breve aparecerá en la "Gaceta" un decreto concediendo el derecho á ingreso en la escuela de la Penitencia á los notarios y registradores procedentes de Ultramar.

PANDO CONTRA EL GOBIERNO

La prensa publica el «Documento presentado al Senado» por el general Pando en 22 de Octubre pasado, y que no le fué admitido por no haber jurado aún su cargo.

El documento es de violenta oposición al Gobierno, al cual culpa de lo siguiente:

- 1.º De que el general Blanco no pudiese movilizar de 40 á 50.000 hombres, con los cuales hubiese terminado la guerra separatista antes de sobrevenir el conflicto con los Estados Unidos.
- 2.º De que por falta de recursos, 114.000 hombres que figuraban «en revista», se reducían á 50.000 «en filas».
- 3.º De que se adensasen á los 23.000 guerrilleros que se batían diariamente once pagas.
- 4.º De que no hubiese raciones para el Ejército, por lo cual estaban hambrientos los soldados.

A este propósito dice:

"Por este importantísimo obstáculo, en Enero tuve que retrasar más de un mes las operaciones sobre el río Cauto, pues siendo su finalidad la conducción de un millón de raciones siquiera á Cauto Embarcadero, la apurada situación de El Guamo me obligó á emprenderlas con sólo 7.000, entre otros artículos, el de tanta importancia y necesidad como la galleta, viéndome precisado á los pocos días á disminuir la ración de las escasas tropas con que allí contaba y atribuir al penoso trabajo de la limpieza del río, desde El Guamo á Cauto Embarcadero, la detención de más de veinte días, cuando la verdadera dificultad estribaba en no poder conducir las raciones, que no llegaban."

5.º De que los Ministros de la Guerra y de Ultramar no hicieron caso alguno de las cartas que les escribió, los cuales «desconocían los elementos propios y contrarios», fiando «en la autonomía, que era la paz.»

6.º De la suspensión de hostilidades de 9 de Abril, en momentos en que los insurrectos estaban desbandados.

7.º De no haber hecho caso al general Blanco, el cual había prevenido con sobrado tiempo de que la guerra con los Estados Unidos era inminente, y de no haber enviado ni víveres ni municiones.

8.º De que en la Habana sólo hubiese 20 cartuchos Remington por voluntario y 2.000 fusiles para 40.000 hombres.

9.º De que por órdenes suyas no se entraron en Cuba 50.000 fusiles y muchas toneladas de pólvora adquiridas por el general Pando y por los jefes de Estado Mayor señores González Geipi y Serrano.

10.º De que no consintiera en utilizar «elementos extraños á nuestra nacionalidad, de los que se llegó á disponer tan en absoluto, que ya en los primeros días de Julio podían partir nuestras expediciones, de entre otros varios, de un lugar totalmente seguro, no perteneciente á dominios españoles, cuyas aguas distaban de las nuestras solamente quince millas, en cuyo espacio, y para garantizar la travesía, contábamos con vigía convenientemente situado y que podía hacer señales en todo el curso de ella». El documento termina con los siguientes párrafos:

«Restame sólo, para dar por terminado este acto de justicia, que debo y debemos todos al digno General Blanco, expresar ante el Senado la seguridad de que puedo justificar con datos irrecusables todos los asertos contenidos en este escrito; terminado el cual y no pudiendo estar conforme con la autorización que concedió esa alta Cámara al Gobierno para ceder territorios que, en mi concepto, han debido defenderse continuando la guerra, según al mismo Gobierno expuse reiteradamente antes de firmarse el protocolo, convencido de haber obtenido éxitos que, por lo menos, habrían permitido imponer una paz más honrosa, me veo con sentimiento, obligado á manifestar al Senado que solamente tomaré posesión de mi cargo de Senador para renunciarlo en la Cámara.»

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Matías, Modesto, Sergio y Pedro Damiano.

CULTOS.—Clerecía.—Los mismos cultos. Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP. Carmelitas).—Al obsecrar Vicerrea San Cristóbal.—A las tres santo Viacrucis.

Catedral.—Por la mañana, á las diez, misa ferial y sermón que predicará el señor Pereira. Por la tarde, en la capilla del «Eccc-Homo», sermón que predicará el señor Campomanes, y Miserere.

V. O. T. de San Francisco.—(PP. Capuchinos).—Al obsecrar el ejercicio de penitencia.

San Julián.—Al obsecrar Miserere.

SALAMANCA AL DIA

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto para la cátedra de Derecho Mercantil, vacante en esta Universidad, á don Benito Zurita Nieto.

En el tren de Medina del Campo llegó esta mañana un soldado repatriado, natural de Salamanca, llamado Juan Andrés Martín.

Por la línea de Plasencia vinieron á las diez carenta, los cuales continuaron para las provincias de Zamora, Orense y Coruña. Las señoras de la Cruz Roja les atendieron con toda solicitud.

Han tomado el hábito de religiosas trinitarias en el monasterio de Villoruela las señoritas, Pilar Tomás de Segorbe, de Castellón de la Plana; Petra Oso y Rosario Casado, de la provincia de Burgos, y Victoriana Pernes.

Habiéndose celebrado sin efectos ante el Ayuntamiento de Peñaranda, la primera subasta para el suministro de 551 metros de tubería de hierro con destino á la recomposición de la cañería antigua de la fuente municipal, se anuncia segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera.

Han sido nombrados conductores de las parroquias de San Juan de Sahagún y de San Pablo, de esta ciudad, respectivamente, los presbíteros don José Encinas Bellido y don Ambrosio Morales.

De regreso de Cuba ha llegado á Salamanca el Secretario que fué de la Audiencia de Pinar del Río, don Santiago Alvarez.

Hoy publica el «Boletín Oficial» el resumen de las operaciones de contabilidad durante todo el ejercicio económico de 1897 á 1898 y un período de ampliación terminado en 31 de Diciembre último, practicadas por el Ayuntamiento de esta capital. La existencia en efectivo en 31 de Diciembre de 1898, que pasó al ejercicio de 1898 á 1899, era 34.214'17 pesetas.

Por la Junta provincial de Beneficencia se ha remitido al Gobernador civil, para la oportuna inserción en el «Boletín Oficial», el extracto de lo dispuesto referente á la fundación de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo y el destino del importe líquido de las rentas procedentes de sus bienes.

Esta tarde á las dos y media ha sido curado en la Casa de Socorro por el practicante, un muchacho de 13 á 14 años, llamado Francisco Rodríguez, que al ir á entrar en un corral de la calle de don Francisco Montojo, le ocasionó un perro, al morderle, una herida en el labio superior, por fortuna de poca importancia.

Esta mañana cayó al suelo en la vía pública, estenuado de necesidad, un pobre mendigo que iba postulando de puerta en puerta.

Dicho infeliz fué auxiliado por unos jóvenes caritativos que acertaron á pasar por el lugar de la ocurrencia.

Mañana es esperado en esta ciudad el primer teniente repatriado, natural de la provincia, don Ruperto Serrano del Pozo, el cual ha hecho toda la campaña de Cuba. Por su bravo comportamiento durante la guerra, le han sido concedidas varias cruces, algunas de ellas pensionadas.

En carta de Madrid que hemos recibido de don Eduardo Piñero, nos ruega que digamos que en el caso de declararse la vacante de diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo y celebrarse elección parcial, él será el candidato, seguro y único, del Gobierno. Queda complacido.

Esta tarde han llegado por la línea de Astorga nueve soldados repatriados, todos los cuales han continuado hacia Extremadura y Andalucía, de cuyas regiones son naturales.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas de párvulos, está ya completo, y es de esperar que en breve plazo se constituirá, siendo probable que en la primera quincena de Marzo dará principio á sus tareas.

A petición de varias opositoras parece que ha sido recusado uno de los señores vocales.

Se encuentra gravemente enfermo el jefe de la oficina de Estadística de esta provincia, don Ramón Sureda, á quien le han sido administrados los últimos sacramentos.

Esta noche se espera que pase por Salamanca con dirección á Madrid, el senador vitalicio señor Sánchez Arjona.

En la sección primera de la Audiencia se está viendo una causa procedente del Juzgado de Ledesma, por el delito de incendio de unas viñas y de unos chozos donde se albergaban pastores.

El ministerio fiscal solicita para los procesados la pena de cadena perpetua.

El sumario en cuestión data del año 1894, no habiéndose podido ver hasta ahora, por hallarse en Cuba, como soldado, uno de los presuntos autores del delito, el cual ha regresado al hacerse la repatriación.

Tanto las viñas como los chozos eran de la propiedad del señor médico de Alameda.

Han quedado incompletos los tribunales de oposición á las escuelas de niños y de niñas de este distrito universitario, por haber renunciado algunos vocales el cargo.

Dichas oposiciones es fácil que sufran algún retraso, porquís tienen que hacerse nuevos nombramientos de vocales para cubrir las vacantes ocurridas.

Han sido nombrados los médicos que han de reconocer á don Angel López Barrado, maestro de la escuela de Pedrosillo de Alba, para su jubilación por imposibilidad física notoria.

Han sido nombrados: párroco de Lien, de patronato laical, el presbítero Doctor don Enrique Ramos; economo de Pedrosillo el Ralo, el presbítero Licencia lo, don Miguel Montero; y coadjutor de Vitigudino, el Presbítero Dr. don José Ramos Vicente.

Ayer al obscurer tuvo que ser trasladado en un coche á su domicilio, el conocido propietario, don Jacinto Ibáñez, con motivo de sufrir una caída y producirse la dislocación de un pie, hallándose en el Círculo del Pasaje.

Por concurso de ascenso ha sido nombrado:

Maestro de la escuela elemental de niños de Arévalo (Avila) con 1.100 pesetas anuales, don Guillermo Fatás Montes; de la de Cebreros también de la provincia de Avila, con el mismo haber, don José Calzada y Blorza; y de la de Fuentesauco, (Zamora), como las anteriores con 1.100 pesetas, don Agustín Navarro.

Esta mañana ha sido conducido al Cementerio el cadáver de la virtuosa señora doña Patrocinio Díez González, esposa de don José Cuadrado y hermana del profesor de la Facultad de Medicina don Antonio Díez.

Acompañamos en su dolor á la aflijida familia doliente.

Por la Administración de Hacienda, se concede un plazo improrrogable de cinco días, para que los Ayuntamientos que faltan por remitir las actas de recuento de ganadería, den cumplimiento á dicho servicio.

Por el arrendatario de la cobranza de las contribuciones de esta provincia, han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva de los pueblos de la primera zona del partido de Ciudad-Rodrigo, don Angel Martín, don Angel Sánchez y don Antonio Arroyo.

AL 8 DE MARZO

La liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, plaza Mayor, núm. 46, termina del 8 al 12 de Marzo, por la necesidad de desahogar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde don Juan García presidió la sesión subsidiaria de ayer tarde, á la que asistieron los concejales señores Villar, Durán, Iglesias García, Sánchez Gallego, Rodríguez Miguel, Flores, Montero, Veira, Angoso y Turiel.

Se aprueba el acta de la anterior y se concede á doña Adela Delgado, huérfana del Secretario que fué de la Corporación don Rafael, la pensión que venía disfrutando la esposa de éste fallecida recientemente.

Queda aprobada la consignación de gastos é ingresos para el presente mes, importantes aquéllos 67.510 pesetas y 50 céntimos y 67.509 los últimos.

Se aprueba definitivamente el acta de la subasta para el relleno de las hoyas abiertas en el paseo del Rollo, quedándole adjudicada la obra á don Juan Antonio Marcos, en 0'50 de peseta cada una de aquéllas.

La Comisión de Beneficencia propone que, de conformidad con la designación hecha por el Decano de Ciencias, se encarguen del Laboratorio químico municipal, los catedráticos de dicha facultad señores González Cazada y Domínguez Berrueta (don Mariano); que se les asigne á cada uno la gratificación de 1.250 pesetas anuales, y que los rendimientos que se obtengan por los análisis ingresen en arcas municipales.

El señor Iglesias se opone á la aprobación del dictamen, por hallarse este en contraposición con la real orden de 30 de Octubre de 1899, que determina las condiciones que deben de reunir los aspirantes á los cargos del cuerpo facultativo de laboratorios químicos municipales, y con la sentencia del Tribunal de lo contencioso de 7 de Abril de 1894, en la que se declara que el no cumplimiento de lo dispuesto en la real orden anteriormente citada, constituye necesariamente un vicio, por el cual el Tribunal de lo Contencioso no puede menos anular el acuerdo del Ayuntamiento y quitar validez legal á los nombramientos.

El dictamen es aprobado con el voto en contra del señor Iglesias.

Después de larga discusión se acuerda que quede sobre la mesa hasta la sesión pró-

xima, un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se negara licencia á don Tomás López para construir un soportal ó marquesina á la puerta de su casa situada en el Arrabal del Puente.

A don Manuel Sánchez se le concede licencia para pintar la fachada de su casa número 47 de la calle de Zamora, y á don Celedonio Romano Zugarrondo para una toma de aguas al servicio de la señalada con el número 10, en la calle de Espejo y Mina, de que es propietario. A petición de don Santiago Sánchez, médico supernumerario de la Beneficencia municipal, se le concede la excedencia que tenía solicitada, acordándose proveer por oposición dos plazas de médicos supernumerarios que hay vacantes.

Se acuerda dar las gracias á don Eduardo Milla, por los 50 ejemplares de su trabajo premiado en el Certamen de la pasada feria que ha regalado al Ayuntamiento.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del Gobernador civil, referente al recurso de alzada interpuesto por don Vicente Rodríguez Fabrás.

Terminado el despacho ordinario el señor arriol rogó á la Alcaldía que se obligue á los dueños de las casas cuyas fachadas se hallen en mal estado de ornato á que las reconstruyan, y que se obligue asimismo á los padres de los muchachos vagabundos á que los manden á la escuela.

Y se levantó la sesión.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Día 23 Día 23

MADRID	
4 por 100 interior contado.	58'90
4 por 100 interior fin de mes	58'75
4 por 100 exterior contado.	70'00
Acciones del Banco de España	399'00
4 por 100 amortizable, contado.	69'00
Acciones de la Compañía de Tabacos	244'00
Cubas viejas	59'25
Nuevas	58'00
Filipinas	68'00
Obligaciones del Tesoro de Aduanas	101'65
91'20	
PARÍS	
4 por 100 exterior español.	55'65
5 por 100 renta francesa.	101'90
3 por 100 italiano	96'25
Río tinto	808'00
4 por 100 turco	25'90
Goldfields	116'00
5 por 100 Brasileño	70'50
5 por 100 argentino 1896.	00'00
CAMBIOS	
Francos a la vista	28'50
Libras	32'36

POR UNA EQUIVOCACION

se acaba de recibir de una casa de Suiza, 1400 kilos de caramelos de los Alpes, en vez de 40 que se pedían, y con objeto de dar salida á tan considerable cantidad (que con el tiempo se descomponen y estropean) se venden mas baratos que en fábrica, para que las pérdidas no sean tan grandes.

PRECIOS

Llevando de un KILLO en adelante, á 3 pesetas uno, y si es menos cantidad á razón de 6 reales los 400 gramos, ó sea una LIBRA.

ADVERTENCIA

Siendo muchas las personas que se traen en los días de vigilia, de tomar los riquísimos bollos Suizos y ensalmadas, por suponer que tienen manteca de cerdo; se advierte que están confeccionados con manteca de vaca, la cual está considerada por la Santa Iglesia, como laticinio.

Para principios de la semana próxima, se espera una gran remesa de las riquísimas pasillas de café con leche, que se expenden en esta casa, y que son de una de las mejores fábricas de España, al ínfimo precio de 2 pesetas los 400 gramos, ó sea la LIBRA.

CONFITERIA

DE MARIANO RODRIGUEZ

15 - Plaza Mayor - 15

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases á precios económicos.

Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

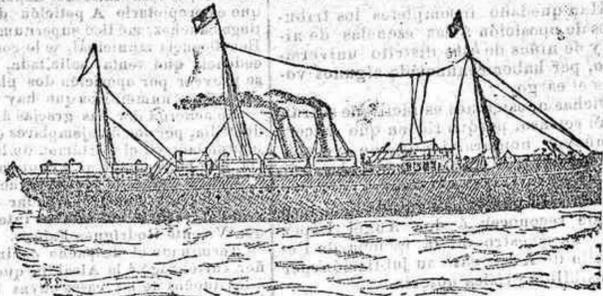
SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALAMANTINO

NO SE HA RECIBIDO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

07 SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)
 M. GDALENA.—Saldrá el 6 de Marzo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 EBRO.—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor EBRO a salir de Leixões en 14 Marzo.

SALIDAS DE LISBOA

M. GDALENA.—Saldrá el 7 de Marzo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 EBRO.—Saldrá el 15 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

PINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan **VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica. Brodequi y bota cartera abrigo, de señoría cinco pesetas par.

---Lonja la Cárcel---

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en turrónes de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

LOS desaparece por acción y rebalaje que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA Arco-2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuilejos de Manises ó ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCIÓN

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucian los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Véase la Verdadera Marca. De venta en todas las Farmacias. Per Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

NOTICIERO SALMANTINO. DIARIO IMPARCIAL DE LA ROCHE. Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES. Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo). La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

Depositarlo surtido en aparatos fotográficos a mano y de pló, placas de las mejores marcas. Laboratorios exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios. Laboratorio é Disposición de los clientes. Catálogo ilustrado GRATIS

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22.—BARCELONA

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PELID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 3 reales en sellos de correo.

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA. - PRECIOS LIMITADOS. - SE REMITEN MUESTRAS